

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

34705 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características y novación de concesión de aguas públicas para riego de 5,5118 ha y un volumen de 20956 m³/año con captación mediante pozo (Aluvial del Guadalquivir - Curso Medio) en Montoro (Córdoba). Expediente M-5303/2021-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características y novación de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Comunidad de Regantes Vega del Cordobés

Uso: Agropecuario – Regadíos Herbáceos Hortalizas 2,8707 ha.

Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 2,6411 ha

Volumen (m³/año): 20956

Caudal (l/s): 2,09

Captación: 1.- Pozo (Aluvial del Guadalquivir - Curso Medio) en Montoro (Córdoba) UTM X-384543 Y-4207708

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento que dispone de una concesión con expediente origen 03/2963 para riego de 5,2 ha de riego de herbáceos por aspersión y una captación subterránea. La modificación de características pretende la ampliación de la superficie de riego a un total de 5,5118 ha, de las que 2,6411 ha se encuentran plantadas de olivar por goteo y 2,8707 ha continúan de herbáceos por aspersión, además, se solicita la novación de la concesión.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 142.2 y 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A240043115-1